



COMUNICADO

Bogotá, D.C., septiembre de 2019

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, considera oportuno informar a la comunidad universitaria que, en sesión del 9 de septiembre de 2019, en un escenario de diálogo, se escucharon a los representantes de las Asociaciones Sindicales SINTRAUNICOL, ASOUNICOL, ASUCOLMAYOR y SINPROUNICOL S.I.

Concluida la intervención de los representantes sindicales, el Consejo Superior Universitario acordó que la Administración de la Universidad es la competente para atender las solicitudes manifestadas en esta sesión por lo cual dio traslado de los asuntos mencionados a la Rectoría de la Universidad.

El Consejo Superior Universitario reitera lo expresado en anteriores oportunidades a la comunidad universitaria en el sentido de que la Universidad es un espacio abierto para la libre expresión, el diálogo constructivo y el respeto por las diferentes opiniones de sus integrantes.

Invitamos a los integrantes de la comunidad universitaria Unicolmayor a contribuir a la reflexión constructiva y a la solución respetuosa, pacífica y racional de las controversias propias de una entidad conformada por distintos cuerpos que comparten un propósito común: Fortalecer la educación pública en excelencia, de acceso universal y comprometida con la Paz, la Ciencia, el Progreso social y la Sostenibilidad en todas sus dimensiones.